



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

Nota Nro. /2014

Buenos Aires, 19 de junio de 2014

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL FEAPS-280-LPI-B-5

“Adquisición de Insumos Médicos”

Enmienda N° 1

Respuesta a consultas y Prórroga de fecha límite de presentación y apertura de ofertas

Nos dirigimos a Usted, con relación al proceso citado en el epígrafe, a fin de comunicarle, conforme a lo establecido en la cláusula 7.1 y 8.1 –Sección I “Instrucciones a los Oferentes”– del Documento de Licitación, la Enmienda N°1 dispuesta por el Comprador en respuesta a las consultas efectuadas, de acuerdo al siguiente detalle:

Consulta N° 1: Por el presente pedido deseamos solicitar la extensión del plazo de entrega de las ofertas indicado bajo el numeral IAO 24.1 de la Sección II – Datos de la Licitación del procedimiento arriba mencionado, hasta la fecha del 7 de julio de 2014. Dicha extensión nos permitiría presentar una oferta competitiva.

Respuesta N° 1: ver prórroga al final de la presente enmienda.

Consulta N° 2: Nos dirigimos a ustedes a fin de realizar las siguientes observaciones y consultas para la licitación citada en la referencia:

Sobre Lote 6 Tensiómetros Aneroide:

- A) Estuche de cuero significa símil cuero? Los estuches de cuero más allá que son muy costosos no cumplen los estándares de higiene necesarios para este equipo y hay regulación sobre este material. Por favor confirmar si está bien símil cuero?
- B) El referido tensiómetro se solicitó sin estetoscopio y el quipo no funciona sin este instrumento, por lo que el programa luego deberá realizar una compra de estetoscopios para que funcione el tensiómetro. Desde hace años se vende el tensiómetro aneroide sólo, como se pidió, y con el estetoscopio incorporado como parte indivisible del equipo. Por favor confirmar si el tensiómetro debe incluir el estetoscopio o no.

Respuesta N° 2:

- A) Se acepta estuche simil cuero.
- B) El tensiómetro no debe incluir estetoscopio.

Consulta N° 3: Sobre los plazos de entrega, los proveedores locales de equipos importados deben cumplir, para realizar pagos al exterior, con un formulario DJAI (Declaración Jurada



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

Anticipada de Importación) que puede retrasar su aprobación por motivos no imputables al importador. Los proveedores del exterior no necesitan este formulario por lo que se crea una situación en desmedro de los proveedores locales. La consulta es: puede el programa hasta tanto no se apruebe la referida DJAI por parte de la Secretaría de Comercio de la Nación suspender los plazos de entrega hasta que esté la aprobación, sin penalidades por supuestos atrasos, siempre y cuando se demuestre que el proveedor ha presentado la DJAI en tiempo y forma, es decir no más tarde las 48 horas después de recibir oficialmente la adjudicación?

Respuesta N° 3: En caso de imposibilidad de cumplimiento del plazo de entrega con motivo de demoras en la aprobación de la DJAI o de cualquier otro trámite prevista para la importación de mercaderías, se deberá acreditar fehacientemente haber iniciado con la debida diligencia dichos trámites ante los organismos competentes. De encontrarse cumplido dicho presupuesto, y siempre y cuando perduren las necesidades que lo justifiquen, se podrá suspender el plazo de entrega, sin penalidades por incumplimiento del proveedor.

Se modifican las siguientes cláusulas del documento de licitación:

En la Sección II Datos de la Licitación IAO 24.1, donde dice "La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 23 de junio de 2014. Hora: 11.30 hs.", debe decir: "La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 15 de julio de 2014. Hora: 11.30 hs."

En la Sección II Datos de la licitación IAO 27.1 donde dice " La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Rivadavia 875. Número de Piso/Oficina: piso 4°. Ciudad: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. País: República Argentina. Fecha: 23 de junio de 2014. Hora: 12.00 hs.", debe decir " La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Rivadavia 875. Número de Piso/Oficina: piso 4°. Ciudad: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. País: República Argentina. Fecha: 15 de julio de 2014. Hora: 12.00 hs."

Como consecuencia de la modificación anterior, solicitamos tomar en cuenta que el período de validez de las ofertas deberá ser hasta el día 12 de noviembre de 2014, y la garantía de seriedad de la oferta deberá permanecer vigente hasta el día 10 de diciembre de 2014.

Se informa que el resto de las cláusulas del Documento de Licitación permanecen inalterables.

Sin otro particular saludamos a ustedes muy atentamente.